

**ACTAS DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ICAZA & CORREA ABOGADOS ICAZACORREA CIA.LTDA.**

En Guayaquil a los diez (10) días del mes de Abril del dos mil diez y seis (2016), a las 11:00, en el local social ubicado en Tulcán 1006 entre Vélez y Luque, proceden a reunirse para instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ICAZA & CORREA ABOGADOS ICAZACORREA CIA.LTDA., los siguientes socios: 1) El Abog. Icaza Ortiz Danilo Enrique, que representa cuatrocientas (400) participaciones y 2) El Abogado Correa Bermeo Roberto Antonio, que representa cuatrocientas (400) participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por participación de acuerdo a su valor pagado. Encontrándose presente la totalidad de los socios y por lo tanto la totalidad del capital social de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Icaza Ortiz Danilo Enrique en su calidad de socios de la compañía, y como Secretario el Sr. Correa Bermeo Roberto Antonio quien es Gerente de la Compañía.

Se procede a elaborar por secretaría la lista de los socios presentes y encontrándose reunidos la totalidad de los socios y del capital social, se procede a instalarse en Junta General Ordinaria de socios de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley de compañías, procediéndose así a conocer por medio de secretaría los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente correspondiente al año 2015.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario correspondiente al año 2015.
3. Conocer y resolver acerca el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2015.

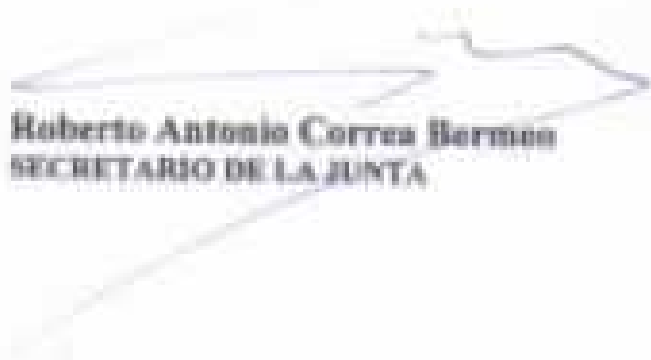
Conociendo los puntos del orden del día por parte de secretaría, toma la palabra el presidente e informa a la sala acerca del primer punto del orden del día el que versa sobre el informe del Gerente, el cual es aprobado por unanimidad por los socios. Se pasa inmediatamente al segundo punto del orden del día el que versa sobre el informe del comisario el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la sala.

Posteriormente se pasa a conocer el tercer punto del orden del día el que versa sobre el balance financiero y el Estado de Resultado Integral y en el que refleja que no se tuvo ningún movimiento comercial, el cual es conocido y después de las deliberaciones sobre la situación correspondiente es aprobado por la unanimidad de la sala.

No habiendo otro punto del orden del día a tratarse en esta sesión, se solicita un receso en el que por medio de secretaria se va a redactar la presente acta, la que una vez terminado el receso es leído a los presentes y aprobado por unanimidad por los socios. Se levantó la sesión a las 12H00.- (f) Sr. Danilo Enrique Icaza Ortiz, Presidente; y, (f) Sr. Roberto Antonio Correa Bermeo, Secretario.

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de Abril del 2016



Roberto Antonio Correa Bermeo
SECRETARIO DE LA JUNTA